



PROCURADURIA  
QUITO - ECUADOR

# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

006 09 FEB. 1999

RESOLUCION Nro.

Alfonso Laso Bermeo  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO

## CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución de Alcaldía se exoneró de procedimientos precontractuales a la adquisición de un Sistema Fuel Master para la Implementación del Plan Piloto de Control de Combustible en los Talleres El Yavirac, con base a lo previsto por la letra j) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública.
- Que, la compañía **AUTOTRACK CIA. LTDA.** ha presentado una oferta para la provisión de los bienes descritos, acreditando su calidad de proveedor único en el mercado, además de su capacidad técnica, económica y legal;
- Que, la señorita Directora Administrativa, mediante oficio Nro. 279 de 19 de enero de 1999, solicita la elaboración del respectivo contrato a favor de la compañía **AUTOTRACK CIA. LTDA.** por ser ésta la única proveedora en el mercado de esta clase de bienes.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública,

## RESUELVE:

- Art. 1.- Adjudicar a la compañía **AUTOTRACK CIA. LTDA.** el contrato para la provisión de un Sistema Fuel Master para la Implementación del Plan Piloto de Control de Combustible en los Talleres El Yavirac por un monto de US \$ 20.630,24, valor que incluye el equipamiento de la estación, la ejecución del plan en 30 vehículos y la administración del sistema durante 30 días.
- Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de los trámites y requisitos inherentes a esta clase de contratos.

Dada en Quito, a los                    días del mes de                    de 1999.

Alfonso Laso Bermeo  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO